



Resolución nº 18

GA-2017-86-RES-18

Asunto: Aprobación para realizar un estudio de viabilidad sobre la creación de un centro de estudios estratégicos

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 86ª reunión, celebrada en Beijing (China) del 26 al 29 de septiembre de 2017,

CONSIDERANDO el panorama inestable y complejo de la seguridad mundial, que genera cada vez más peligros,

RECONOCIENDO los esfuerzos del Comité Ejecutivo y la Secretaría General para elaborar un enfoque más prospectivo de la cooperación policial internacional,

RECONOCIENDO ASIMISMO la necesidad de que los países miembros y la Secretaría General tengan una comprensión más profunda del panorama actual de la seguridad mundial,

CONSIDERANDO que INTERPOL debería contar con el apoyo de un servicio de prospectiva estratégica para tomar decisiones con conocimiento de causa;

RESPALDA la propuesta de iniciar un programa de estudios estratégicos que incluya una plataforma de investigación a fin de facilitar la toma de decisiones estratégicas por parte de INTERPOL;

ENCOMIENDA a la Secretaría General que, con la orientación aportada por el Comité Ejecutivo, realice un estudio de viabilidad sobre la creación de un centro de estudios estratégicos que incluya un mecanismo de financiación sostenible.

Aprobada